Asunción, 06 de diciembre de 2021.

Nota U.O.C. Nº 934 /2021

Señor:
Abog. Pablo Seitz, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicar que a través de la Resolución N° 738 de fecha 03 de diciembre de 2021, entre la DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES en su carácter de CONTRATANTE y la firma PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS en su carácter de PROVEEDOR, convienen AMPLIAR LA VIGENCIA Y EL MONTO DEL CONTRATO N° 19/2021 de fecha 23 de marzo de 2021, en el marco del llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 06/2020, ID N° 387.252, para "CONTRATACIÓN DE SEGUROS GENERALES – AD REFERENDUM".

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES
UOC

Abog. Fátima Roa Sánchez
Jefa UOC
Dirección General de Migraciones